

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Derechos de Agua

15 de febrero de 2017

DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS SEXTA REGIÓN

Jaime José Busquet Herrera, cédula nacional de identidad número 8.607.375-7, en representación de la sociedad Agrícola Rinconada Los Maitenes Limitada, RUT N° 76.012.398-6, ambos domiciliados en Santiago, calle Encomenderos número 260, oficina 32, Las Condes, solicita cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento consuntivos, de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 60 litros por segundo, correspondiente a un volumen total anual de 1.892.160 metros cúbicos, que se captan desde dos pozos, ubicado el Pozo N° 1 a 450 metros de la orilla izquierda del Estero Alhué y al costado norte del Embalse del Potrero la Represa, y el Pozo N° 2 a 850 metros de la orilla izquierda del Estero Alhué junto a la Llovería de la Hacienda; en la comuna de Alhué, provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Se solicita el cambio del punto de captación del ejercicio de los derechos de aprovechamiento de aguas singularizados precedentemente, a un pozo ubicado en un punto dado por las coordenadas U.T.M. Norte: 6.226.494 metros y Este: 286.928 metros, Datum WGS 84, comuna de Las Cabras, provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Las aguas se captarán mecánica y/o gravitacionalmente en dicho punto. Se solicita un área de protección de 200 metros de radio en torno al eje del pozo de destino.

